

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

25850 *Anuncio de formalización de contratos de: Secretaría de Estado de Planificación e Infraestructuras - Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura. Objeto: Rehabilitación estructural del firme mediante fresado y reposición del mismo, en varios ramales de los enlaces: 345+625 (Mérida oeste), 365+575 (Puebla de la Calzada) y 379+925 (Talavera la Real), de la Autovía del Suroeste A-5. Provincia de Badajoz. Expediente: GD-08-BA-11.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Secretaría de Estado de Planificación e Infraestructuras - Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de Estado de Planificación e Infraestructuras - Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura.
- c) Número de expediente: GD-08-BA-11.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondel.estado.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Rehabilitación estructural del firme mediante fresado y reposición del mismo, en varios ramales de los enlaces: 345+625 (Mérida oeste), 365+575 (Puebla de la Calzada) y 379+925 (Talavera la Real), de la Autovía del Suroeste A-5. Provincia de Badajoz.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233141 (Trabajos de mantenimiento de carreteras).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 149.472,52 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 126.671,63 euros. Importe total: 149.472,52 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 1 de Julio de 2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 6 de Julio de 2011.
- c) Contratista: Carija, S. A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 124.138,00 euros. Importe total: 146.482,84 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicado a la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa para la Administración, sin encontrarse con valores anormales o desproporcionados, al objeto de garantizar la calidad de la obra exigida por esta Demarcación.

Badajoz, 13 de julio de 2011.- Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura.

ID: A110061231-1

cve: BOE-B-2011-25850